ACTA SESIÓN ORDINARIA MARZO DE 2023
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 15 de marzo de 2023 y siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por la Alcaldesa y Presidenta doña Lorena Facuse Rojas y los/a señores/as consejeros/as, en representación de Carabineros el Capitán Eric Sepúlveda Riquelme, en representación de PDI el Comisario Roberto Villarroel V., en representación de Fiscalía don Patricio Rosas Ortiz, en representación de SENDA Comunal doña Lina Muñoz Brisso, en representación de la Delegación Presidencial doña Camila Díaz, la concejala doña Sara Miranda Carquín; la representante del COSOC Cerrillos doña Ximena Madariaga Peña, La Secretaria Ejecutiva (s) doña Pamela Fuentes Lobos. En su calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

La referida sesión se realiza en dependencias de Junta de Vecinos Villa Santa Adela, ubicada en Américo Vespucio Nº8019, comuna de Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Acta

Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes enero de 2023, realizada con fecha 11 de enero de 2023.

2. Cuenta de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

El directora (s) de Seguridad Pública doña Pamela Fuentes Lobos, da a conocer las actividades y servicios de la Dirección de Seguridad Pública realizadas durante el último período, las cuales se señalan a continuación.

- Área Comunitaria
  - Reuniones, gestiones y articulaciones con la comunidad. (JJVV, COVES, Policías, otros).
  - Desde el día 04 de marzo se abrieron las postulaciones a proyectos GORE 8% para organizaciones sociales que se encuentren al día con su P.J. y que no se encuentren pendientes en sus renciones con proyectos anteriores. (orientación, apoyo en la elaboración, postulación)
  - Trabajo coordinado con SEREMI Metropolitano, para la vigilancia en puntos estratégicos de microbasurales.
  - Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Publica (2023-2026)
  - Avances del proyecto Alarmas Comunitarias C.R.S.H.

Don Claudio Barahona, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, detalladamente se refirió al estado de avance del proyecto de alarmas comunitarias en Villa Cardenal Silva Henríquez, donde se consideran la provisión e instalación de 143 centrales de alarmas, para un conjunto de condominios de 2.630 viviendas sociales y 8.469 habitantes, con un costo de inversión de $39.999.015.-

Retoma la presentación la señora Fuentes Lobos refiriéndose a los siguientes temas:

- Informe situacional mes de febrero, donde las gestiones interinstitucionales con mayor demandada vecinal fueron: Fugas de agua con 20 gestiones, Iluminación

deficiente 17, seguido de Microbasurales con 16. Sectorizadas las gestiones situacionales se destaca el cuadrante 227 con un 25% de las demandas.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

- El presidente de la Junta de Vecinos Santa Adela, da la bienvenida a los miembros del Consejo de Seguridad y junto con la encargada de seguridad de la Junta de Vecinos dan a conocer los distintos delitos vividos y que han sido víctimas como comunidad, también se refirió a las medidas que como comunidad han tomado, como la adquisición particular de cámaras para vigilancia que fueron instaladas por un vecino en forma gratuita. Por lo anterior señalado, la vecina encargada de seguridad solicito reunión de coordinación con las policías y la Dirección de Seguridad que permitan realizar un trabajo colaborativo en seguridad vecinal.

- El Comisario PDI señor Villarroel, ofreció realizar una labor investigativa junto a Fiscalía, con las grabaciones de las cámaras instaladas para determinar algún modus operandi en el sector o delincuente frecuente.

- El Fiscal señor Rosas Ortiz, se refiere a la falta de denuncias de los delitos, lo que incide en la menor distribución de la dotación policial a las villas. Recordó otros canales de transmisión de la información cómo el número telefónico de "Denuncia Segura 4242", donde se denuncia de manera anónima, agrega que muchas veces los delincuentes quedan libres por falta de antecedentes o mérito y los procesos se archivan, porque no hay autor, evidencia que permita identificar a los autores, por lo que, la forma de organización de los vecinos, con registro y grabación de los hechos es un insumo de mucha riqueza para la investigación policial que funda las acusaciones que Fiscalía lleva en contra de bandas o sujetos individuales. Recalcó también que la Municipalidad ha sido un canal de transmisión de denuncias. Finalmente el Fiscal dejará un correo electrónico al Presidente de la JJVV Santa Adela para que se pueda enviar denuncias por email.

- La Alcaldesa agrega que, en su opinión, se debería sacar el criterio de número de denuncias para la distribución de los recursos, piensa que es necesario cambiar la metodología y cuáles son los criterios de cómo se repartes, se generan y se priorizan los recursos. Y recalca que el método de Denuncia Segura es una estrategia más amigable con las personas que denuncian y es importante contar con un protocolo en caso de que a algún vecino le pase algo y cómo se puede hacer la denuncia en un espacio más contenido y protegido.

- El Presidente de la JJVV Santa Adela señor Nova López, informa que cuentan con un protocolo, haciendo una visita por parte de la directiva de la Junta de Vecinos a la persona afectada y con el equipo de seguridad han adoptado el protocolo de atención a víctimas, que no los conmueve el miedo y se harán parte de las denuncias.

- La representante de la Delegación Presidencial señora Díaz, insta a la JJVV Santa Adela a postular a los distintos fondos entregados por la SPD y el Gobierno Regional y señala que para la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Delegación Presidencial es muy importante que se proporcione la información para poner más contingente policial y ayudar a los municipios en los distintos requerimientos que tengan.

- El representante de Carabineros Capitán Sepúlveda, destaca el nivel de organización de la JJVV Santa Adela, y señala que la invitación es a denunciar porque eso es uno de los factores que influyen en la distribución de carabineros,

hay otros factores como kilómetros lineales, población flotante, cantidad de sector industrial, cantidad de población, entre otras. El factor denuncia se utiliza para avocar esfuerzos para prevenir delitos y se hace un análisis con respecto a eso. Recalca que todo suma, todo elemento de prevención ayuda a que el individuo a lo menos tenga una barrera para poder cometer el ilícito. Luego hizo una presentación sobre el Departamento S14 que fue creado con la finalidad de potenciar y fortalecer la cooperación entre las comisarías a nivel país y carabineros de Chile, se formalizará a través de un convenio con la Municipalidad, donde en conjunto con inspectores municipales se pueden realizar acciones de menor dificultad o riesgo, como los patrullajes preventivos por la comuna, levantar factores situacionales, medidas cautelares, control de ley de alcoholes, ley de tránsito, ordenanzas municipales, procedimientos de ruidos molestos, entre otros.

- Se debate sobre la participación y colaboración de la Escuela de Carabineros en la comuna dejando en claro que los estudiantes futuros carabineros no pueden realizar labores en terreno si no está egresados, si pueden realizar campañas de seguridad, y labores sociales, entre otras cosas.

- La concejala señora Miranda Carquín felicita la gestión de los miembros de la Junta de Vecinos Santa Adela y relata experiencia personal que la hace dudar de la seguridad y reafirma que la delincuencia nos está ganando.

- El Comisario PDI señor Villarroel, se refiere al tiempo perdido en constatación de lesiones, por lo que solicita a la alcaldesa realizar gestiones con los Cesfam y con los centros de atención de salud de Cerrillos, para que otorguen atención preferente. La alcaldesa se compromete a realizar la gestión pertinente.

- El presidente de la Junta de Vecinos Santa Adela señor Nova López, solicita a la alcaldesa la fiscalización a talleres de autos que participan de carreras clandestinas, también solicita ejercer la ley en relación a partes empadronados por problemática con empresa GTD y sus vehículos mal estacionados.

- El Fiscal señor Rosas Ortiz, se refiere al seguimiento de los casos, se pone a disposición en el sentido de proporcionar el Rol Único de Casos (RUC) a las personas que hagan denuncias, para que en la plataforma denominada SIAU la persona se acredite y pueda analizar en línea el estado de su caso y en los casos que procedan se pueda hacer una descarga en PDF del parte policial.

- El Capitán de Carabineros señor Sepúlveda se compromete a cursar los partes a los vehículos mal estacionados de empresa GTD.

- La representante de la Delegación Presidencial señora Díaz, recordó a los miembros del Consejo Comunal responder la encuesta para el Plan Regional de Seguridad Pública, se enviará a través de Karina García el link con la encuesta.

Siendo las 19:45 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa